

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Instrumento principal II						
CURSO ACADÉMICO:	2020/2021	MATERIA:	Instrumento				
ESPECIALIDAD:	Interpretación - Itinerario: Acordeón			TIPO:	Obligatoria de especialidad		
RATIO:	1/1	CURSO:	2º	CRÉDITOS ECTS:	20	HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1,5
WEB / BLOG:	https://auladeacordeoncsmn.wixsite.com/acordeoncsmn						

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de teclado
PROFESORADO:	Nekane Iturrioz (niturrip@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Instrumento principal" tiene continuidad a lo largo de los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura "Instrumento principal II" corresponde al 2º curso del Plan de estudios del Itinerario de Acordeón.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura es fundamental para la adquisición del perfil profesional buscado en la especialidad de Interpretación destacando los siguientes aspectos:

1. Dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio que le permitirá ejercer una labor interpretativa de alto nivel.
2. Conocimiento de las características técnicas y acústicas de su instrumento.
3. Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical sin perder de vista una formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Conocer y adoptar una posición corporal correcta identificando las sensaciones de tensión y relajación adquiriendo la capacidad para alcanzar esta última.
- CA2.- Utilizar el análisis técnico, armónico, formal, histórico y estético del repertorio trabajado como base para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- CA3.- Desarrollar los conocimientos de mecánica y mantenimiento así como profundizar en los conocimientos organológicos propios del instrumento.
- CA4.- Profundizar en las características técnico-interpretativas del instrumento. Diferentes tipos de articulación digital, de fuelle, fraseo, dinámicas...
- CA5.- Trabajar un repertorio de obras contemporáneas, transcripciones, obras virtuosas... adecuadas al nivel del Grado Superior y que al final de su formación le den una amplia visión de la literatura del instrumento.
- CA6.- Desarrollar la sensibilidad y la creatividad en la interpretación fomentando además la reflexión y la autocrítica.
- CA7.- Interpretar en público un concierto solista con madurez musical y criterios estéticos personales.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25	CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

CONTENIDOS

- Conocimiento del instrumento, de sus características, de sus posibilidades sonoras.
- Trabajo técnico interpretativo del instrumento:
 - Fuelle (efectos, cambios, compresión, respiración, dinámica...)
 - Manuales (MI, MII, MIII): prestando especial atención a la digitación, a las diferentes articulaciones y ataques (de dedo, de fuelle...), a los aspectos dinámicos, tímbricos, fraseo...
 - Trabajo sonoro (compresión-estabilidad...)
- Profundización en el estudio de la música contemporánea para acordeón, de sus lenguajes, recursos compositivos, evolución de la escritura...
- Selección de un repertorio adecuado de obras de diferentes estilos y corrientes compositivas que le permitan conocer la literatura de su instrumento, alternando obras de dificultad media (para ampliar el repertorio conocido) con obras de nivel adecuado al curso (que le exijan una constante superación musical y técnica).
- Análisis del repertorio seleccionado desde un punto de vista técnico, histórico, estético... como base para la interpretación.
- Desarrollo de la lectura a primera vista aplicando los conocimientos adquiridos (no solo técnicos sino también de estilo).
- Utilización de métodos de estudio adecuados.
 - Aprovechamiento del tiempo empleado con una planificación del estudio (cómo repartir, en el tiempo de estudio, el trabajo de desarrollo de la potencia, el de concentración, el que requiere más automatismo...) a corto, medio ó largo plazo.
 - Desarrollo del hábito de auto escucha y de auto evaluación.
- Trabajo de la memoria: apoyándose en el análisis de las obras desde el punto de vista analítico, técnico, armónico, histórico, acordeonístico; desarrollo de las diferentes memorias [visual, muscular, sensorial (táctil y espacial), rítmica...]
- Conocimiento e interiorización de hábitos posturales correctos.
- Interpretación en público. Trabajo de la relajación, la madurez, la puesta en escena...
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras a trabajar en cada uno de los cursos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología debe ser activa y participativa, orientada a la adquisición y profundización de los conocimientos necesarios, reflejados en los contenidos de esta guía, que le cualificarán para su futura inserción en la vida profesional. Se buscará, a su vez, un enfoque holístico del conocimiento. La labor del profesor será fundamental en todo este proceso, no sólo como orientador y motivador en el trabajo a realizar sino como guía y como ejemplo.

El alumno deberá preparar un programa constituido por obras que figuran en el apartado de RECURSOS o, con autorización del profesor, con obras de un nivel de dificultad similar que comprenda al menos tres estilos diferentes:

- TÉCNICA: Trabajo de ejercicios específicos encaminados a desarrollar la técnica acordeonística.
- 1 obra virtuosística.
- 1 obra contemporánea original para el instrumento.
- 1 obra con varios movimientos (tipo sonata) original para el instrumento.
- 1 obra barroca (perteneciente al repertorio organístico ó clavecinístico)

Al menos una de las obras deberá ser interpretada de memoria. La duración del programa no deberá ser inferior a treinta minutos.

El plan de trabajo así como la temporalización del repertorio seleccionado serán comunicados al alumno con la suficiente

antelación.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Como metodología de trabajo, se plantean una serie de actividades en las que se desarrollen los contenidos descritos en el apartado anterior:

Actividades formativas:

- Análisis técnico, estético, histórico... del repertorio que se va a trabajar.
- Trabajo de diferentes tipos de articulación digital, de fuelle, fraseo, dinámicas...
- Desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en la interpretación.
- Fomento de la reflexión y la autocrítica.
- Audiciones periódicas.
- Grabaciones en audio ó vídeo.
- Audiciones de grandes intérpretes: aprendizaje y desarrollo del juicio crítico.
- etc.

Actividades complementarias:

- Asistencia a cursos de formación, master class, seminarios...
- Asistencia a conciertos relacionados con el instrumento.
- Conciertos públicos fuera del ámbito del Conservatorio.
- etc.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Elección y aplicación a cada dificultad de la estrategia idónea para su superación. (CT1, CG25)
- El alumno conoce, sabe usar y selecciona recursos formativos de cara al perfeccionamiento profesional.(CT2, CG4, CG8, CG24)
- Regularidad y disciplina en el trabajo, y grado de aprovechamiento de la capacidad potencial del alumno. (CG19)
- Elección razonada y correcta aplicación de la praxis interpretativa adecuada a cada una de las obras abordadas, en consonancia con el curso correspondiente. (CT3)
- Comprensión de las obras abordadas y ubicación correcta de las mismas en el contexto histórico y estético correspondiente. (CG17, CEI1)
- Construcción de una versión interpretativa original y cohesionada. (CG3, CG21, CEI2)
- Eficacia en el uso racional y fundamentado de las propias facultades corporales, así como de las singularidades acústicas y organológicas del instrumento. (CEI4, CA3)
- El alumno demuestra capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público. (CG7, CA7)
- Valoración del grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de su capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación. (CA1)
- El alumno sabe basar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis. (CG13, CA2)
- El alumno demuestra haber asimilado los contenidos técnicos-interpretativos propios del instrumento siendo capaz de utilizarlos en la práctica. (CG6, CEI10, CEI3, CA4)
- El alumno domina un repertorio, de nivel adecuado al curso, demostrando conocimiento de criterios estilísticos y convenciones interpretativas correspondientes a las diferentes épocas. (CG11, CG15, CA5)
- Se valorará la reflexión y la autocrítica y en qué medida el alumno es capaz de ofrecer una interpretación creativa. (CT6, CA6)
- Se valorará el dominio y la comprensión que el alumno muestre poseer del conjunto de su programa. Además se valorará el grado de capacidad de concentración y autonomía interpretativa en la aplicación de recursos musicales propios a las características de cada una de las obras del repertorio que vaya a trabajar y el nivel de sensibilidad, creatividad y buena calidad técnica que demuestre. (CT12, CT13, CEI5)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Las herramientas que se utilizarán para la evaluación son:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Examen al final del primer cuatrimestre. El contenido de dicho examen será notificado al alumno con la suficiente antelación.
- Participación obligatoria en al menos dos recitales públicos durante el curso.
- Se valorará positivamente la asistencia a seminarios, cursos de formación, master class...
- Examen con tribunal al final del segundo cuatrimestre. El contenido de dicho examen será notificado al alumno con la suficiente antelación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los procedimientos de calificación serán los siguientes, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación del primer cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera:
La evaluación continua puntuará un 30%.
El concierto-examen, evaluado por un tribunal convocado a tal efecto, puntuará un 70%.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por un tribunal.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Mostrar, en un recital, un repertorio adecuado al nivel (ver apartados Metodología y RECURSOS), solucionando los problemas técnicos e interpretativos que hayan surgido en dicho programa.
- Mostrar la asimilación y utilización de las competencias señaladas en la presente programación.
- Mostrar interés por aprender con una actitud activa en las clases y con una asistencia regular.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio de una duración de treinta minutos. El repertorio a interpretar será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/1QEgL3-_ty5hhAK3OqNEbSpAsoKgG_1Wq/view?usp=sharing